



RESOLUCION No. DESAJTUR24-2763

26 de septiembre de 2024

“Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo Boyacá”

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo número PCSJA23-12077 del 23 de junio de 2023 del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo No. PCSJA23-12077 del 23 de junio de 2023, reglamenta la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral de la Rama Judicial y dispone en el artículo 2, que cada uno de los comités de convivencia laboral estará conformado por dos (2) representantes del empleador y dos (2) de los servidores judiciales, con sus respectivos suplentes.

Mediante Resolución DESAJTUR24-2660 del 16 de septiembre de 2024, esta Dirección proclamó la elección de representantes principales y suplentes de la Rama Judicial ante el Comité de Convivencia Laboral de los Distritos Tunja y Santa Rosa de Viterbo Boyacá, para el período 2024-2026, los empleados elegidos fueron:

PRINCIPAL NOMBRES Y APELLIDOS	SUPLENTE NOMBRES Y APELLIDOS
GIOVANY PARRA PEÑA	JOHANNA DEL PILAR MANOSALVA PEREZ
DORA LILIANA ROJAS MONROY	JUAN CARLOS ACUÑA PINEDA

Los dos (2) representantes principales y suplentes *por parte del empleador* serán designados por la presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare y, por el director Seccional de Administración Judicial de Tunja, según se señala en el artículo 2 del Acuerdo referido.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare profirió la Resolución CSJBOYR24-939 de fecha 25 de septiembre de 2024, designando como principal a la doctora NASLY CAROLINA PATARROYO ALVARADO y, al doctor ANDRÉS FELIPE ARAQUE BARAJAS, como suplente ante el Comité. Por su parte, esta Dirección designa a SANDRA NATALIA RIVERA GALLO, como miembro principal y a INGRID JOHANA AVELLA VALBUENA como su suplente, todos empleados de la organización judicial.

Una vez cumplida la elección convocada mediante la Resolución DESAJTUR24-2576 del 23 de agosto de 2024 y la designación del empleador, se cuenta con los miembros para

Hoja No. 2 Resolución No. DESAJTUR24-2763 del 26 de septiembre de 2024. Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo Boyacá

el funcionamiento del comité de convivencia para el período de dos años contados desde la fecha de instalación.

Conforme al artículo 10, parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA23-12077, se fija la primera reunión ordinaria del comité de convivencia laboral para los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo, a realizarse el día 30 de septiembre de 2024, a la 1:30 p.m. a la que deberán asistir tanto los miembros principales como los suplentes, con el fin de elaborar el acta de constitución. A las demás reuniones de los comités de convivencia laboral sólo asistirán los miembros principales, y en su ausencia los suplentes.

Por lo tanto, el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité de Convivencia Laboral de los Distritos Tunja y Santa Rosa de Viterbo Boyacá, para el período del 30 de septiembre de 2024 al 29 de septiembre de 2026, de acuerdo a la elección de los servidores judiciales y la designación del empleador, así:

PRINCIPAL ELEGIDO / SERVIDORES JUDICIALES	SUPLENTE ELEGIDO / SERVIDORES JUDICIALES
GIOVANY PARRA PEÑA	JOHANNA DEL PILAR MANOSALVA PEREZ
DORA LILIANA ROJAS MONROY	JUAN CARLOS ACUÑA
PRINCIPAL DESIGNADO CSJBC	SUPLENTE DESIGNADO CSJBC
NASLY CAROLINA PATARROYO ALVARADO	ANDRÉS FELIPE ARAQUE BARAJAS
PRINCIPAL DESIGNADO DESAJ TUNJA	SUPLENTE DESIGNADO DESAJ TUNJA
SANDRA NATALIA RIVERA GALLO	INGRID JOHANA AVELLA VALBUENA

ARTICULO SEGUNDO: Fijar el día 30 de septiembre de 2024, a la 1:30 p.m., la instalación del comité de convivencia conformado; reunión que se llevará a cabo en el Auditorio de la Rama Judicial del Palacio de Justicia de Tunja – Primer piso, a fin de dar inicio a las actuaciones, estableciendo su estructura de gobierno, la que reportaran en el

Hoja No. 3 Resolución No. DESAJTUR24-2763 del 26 de septiembre de 2024. Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral de los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo Boyacá

formato F-SST-41.

ARTICULO TERCERO La presente resolución deberá ser comunicada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja a través de los medios institucionales de comunicación a los diferentes despachos judiciales de los Distritos Judiciales de Tunja y Santa Rosa de Viterbo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja

ZMRV-PEHP

CONTROL DE ASISTENCIA

Nivel Central

Nivel Seccional

Actividad a desarrollar:

REUNION COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Inducción

Capacitación

Entrenamiento

Reuniones
Generales

Temas: Instalación del comité con vigencia 2024 al 2026

Conferencista:

Lugar de realización: PALACIO DE JUSTICIA TUNJA

Fecha: 30-sep-24 Horario 1:30 p. m.

Número total de horas:

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	Organización o Entidad / Despacho o Dependencia y Nombre del Cargo / empleo	Teléfono y Extensión	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Paolo Huertas P	Org. DESAJ Cargo DELEGADO	Tel. 3112847222 Ext.	phverfup@cen DOJ	
2	Juan Carlos Acuña	Org. ASIS. Adm Cargo ASIS. Adm	Tel. 3112820259 Ext.	jocunop@	
3	Dandra Natalia Riquelme	Org. DEJAS - Cargo Abogacía legal	Tel. 3102612968 Ext.	Contratum@cen DOJ.ramajudicial.gov.co	
4	Andrés Felipe Arango B	Org. Consejo Seccional Cargo Abogado	Tel. 3105986416 Ext.	aravagub@cen DOJ.ramajudicial.gov.co	
5	Johana Avella V.	Org. DESAJ Tunja Cargo Profesional Universitario	Tel. 3192394224 Ext.	javellav@cen DOJ.ramajudicial.gov.co	
6	Misty C. Potosoy A	Org. Consejo Seccional Cargo Abogada	Tel. 3143921514 Ext.	mpotosoy@cen DOJ.ramajudicial.gov.co	
7	Paola Liliana Rosas M	Org. ASIS. LEGAL Cargo Profesional Universitario	Tel. 3125001609 Ext.	lilydary@hotmail.com	
8	Giovany Parra Peña	Org. J03 Advo Duitama Cargo Secretario	Tel. 3012390145 Ext.	gparrap@cen DOJ.ramajudicial.gov.co	
9	Johanna Manosalva	Org. 03 garantías duitama Cargo secretaria	Tel. 3102654389 Ext.	jmanosalvp@cen DOJ.ramajudicial.gov.co	Johanna Manosalva P.
10		Org. Cargo	Tel. Ext.	@	